LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1952 — Buenos Aires, Sábado 27 de Julio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

PORTUGAL

Explosión de una bomba en Oporto

LISBOA, 26 — Comunican de Oporto que en una casa de la calle Sao Braz de aquella ciudad hizo explosión una bomba. De resultas de la explosión el fabricante resultó con la mano destrozada.

La esposa del fabricante resultó también herida.

La casa igualmente resultó con importantes destrozos.

ESPAÑA

LA ETERNA CUESTION MARROQUI

MADRID, 26 — Anuncian de San Sebastián que el embajador de Francia M. Geoffray y el ministro de Estado señor García Prieto han reanudado los "pourparlers" para el arreglo de la cuestión marroquí.

No ha llegado todavía la contestación de Francia á la última nota española sobre el particular.

Jaimistas que manifiestan contra la república portuguesa

MADRID, 26 — La policía ha puesto hoy en libertad á los jóvenes jaimistas que dieron una silbatina anteayer frente á la legación de Portugal.

INGLATERRA

UN CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA RAZA HUMANA

LONDRES, 26 — Se reunió hoy en esta capital el primer congreso internacional llamado "eugénico", que se propone discutir el medo de perfeccionar la raza humana por medio de la selección.

Presidió la reunión de hoy Mr. Darwin, hijo del célebre naturalista Charles Darwin. En el discurso de apertura que pronunció, Mr. Darwin declaró que ha llegado el momento de reemplazar las fuerzas de la selección natural por la selección científica, pues sólo esta última puede asegurar el perfeccionamiento de la raza humana.

El profesor Giuffrida Ruggeri, de Nápoles, declaró que todos reconocen hoy día que las leyes mendelianas rigen no sólo para los animales sino también para el hombre. Ciertas razas humanas han obedecido inconscientemente á esas leyes, lo mismo que los animales.

LA FLOTILLA DE DESTROYERS

LONDRES, 26 — Telegrafían de Malta que se asegura que la flotilla de destroyers que forma parte de la flota británica del Mediterráneo sería aumentada para el invierno próximo hasta treinta unidades.

VIAJE DE UNA CAÑONERA ITALIANA

LONDRES, 26 — Comunican de Port Said que la cañonera italiana Curtatone ha salido de aquel puerto para Massouad (Eritrea).

ALEMANIA

MUERTE DEL PRIMER MINISTRO DE SAJONIA

BERLIN, 26 — Anuncian de Dresden que ha fallecido en aquella ciudad el doctor Albert Otto, primer ministro de Sajonia.

FRANCIA

LOS VINOS FRANCESES EN CHILE

PARIS, 26 — En una de las recientes sesiones celebradas por la cámara de diputados, el miembro de ese cuerpo doctor Adolphe Simonet, del partido radical socialista, formuló algunas preguntas al ministro de comercio señor Fernand David, acerca del proyecto del gobierno de Chile de elevar los derechos de entrada sobre los vinos y los alcoholes procedentes de Francia.

En el "Journal Officiel" de hoy el ministro del comercio contesta anunciando que el gobierno francés ha iniciado al respecto la correspondiente protesta ante el gobierno de Chile. Termina el ministro diciendo que actualmente estudia los medios de apoyar con toda eficacia la susodicha protesta.

MARRUECOS

ENCARNIZADO COMBATE

Las tropas españolas

FEZ, 26 — Anuncian de Alcázar que anteayer continuaba, encarnizadamente el combate entre los soldados de Raisuli y las harkas montañesas de Sukknis y Budajlan.

El mismo despacho informa que un destacamento de tropas españolas ha sido dirigido sobre Budajlan bajo el mando del coronel Sylvestre.

ESTADOS UNIDOS

LA REVISION DE LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 26 — Como consecuencia de la coalición formada por los progresistas y los demócratas, el Senado votó en su sesión de hoy, por 47 votos contra 20, el bill presentado por el señor Lafollette sobre la revisión de las tarifas aduaneras para las lanas.

Este proyecto fué el que reemplazó el bill presentado por los demócratas, el cual había sido adoptado por la Cámara de los Comunes.

ITALIA

OBSEQUIO MUNICIPAL

ROMA, 26 — Los diarios de esta capital aplauden la resolución adoptada por la municipalidad de Chiavari de obsequiar con una espada de honor al capitán de corbeta Millo, comandante de la escuadrilla de torpederos que efectuó el conocido raid por el estrecho de los Dardanelos.

El capitán Millo ha nacido en Chiavari.

BOTADURA DE UN TORPEDERO

ROMA, 26 — Comunican de Sestri Ponente que ha sido botado al agua con toda felicidad, en los astilleros de aquella ciudad, el torpedero de defensa de costa O. S. 21.

Asistieron al acto las autoridades civiles y marítimas y una gran concurrencia.

AUSTRIA HUNGRIA

EL CÓLERA

BUDAPEST 26 — Un obrero atacado de cólera falleció hoy en esta capital.

Comunican de Mindszent que se ha producido en dicha ciudad un nuevo caso sospechoso.

JAPÓN

LA ENFERMEDAD DEL EMPERADOR SE AGRAVA

TOKIO, 26 — Según los últimos boletines médicos publicados acerca de la marcha de la enfermedad del emperador Mutsuhito, la salud del Mikado sigue empeorando.

CHINA

El Parlamento acepta en general el gabinete

PEKIN, 26 — La asamblea nacional en su reunión de hoy aprobó el nombramiento de cinco ministros de la lista del presidente Yuan-Shi-Kai y rechazó otro nombramiento.

La crisis queda de hecho evitada.

Yuan-Shi-Kai obtuvo así un buen éxito personal.

La inspección del trabajo

Las denuncias de infracciones á la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños menudean que es una pena y una vergüenza.

Hoy mismo la inspección obrera honoraria, sin duda deficiente por ser unipersonal, presenta nuevos casos de una interminable serie.

Tenemos la convicción de que la ley protectora de la mujer y el niño obreros es aún menos respetada de lo que nos figuramos.

La triple inspección policial y administrativa no existe más que de nombre.

Quien menos hace porque ella sea una verdad es precisamente la Oficina del Trabajo, cuyos directores debieran tener especial interés en no desnaturalizar los fines para que aquélla fué creada.

Un hecho que hemos llegado á conocer con cierto estupor, revela indirectamente la completa inutilidad de esa Oficina, su incapacidad para llenar funciones de verdadero auxiliar de la legislación obrera.

El doctor Lezana, director de esa Oficina, ha hecho nombrar inspectora de fábricas y talleres, con 300 pesos de sueldo, á una de sus hijas, joven de 18 años de edad, sin ninguna preparación para el cargo, pues parece que ni cursa estudios superiores, fuera de la música.

Con este nombramiento, el doctor Lezana, pudibundo personaje clerical, profesor de la Universidad católica, no sólo se aumenta el sueldo é incurre en un vergonzoso nepotismo—que se agrava con el nombramiento de un futuro yerno como jefe de oficina, con 500 pesos de sueldo,—sino que muestra su indiferencia por el cumplimiento de la ley protectora de los obreros más débiles, de los pequeños arrastrados á la fábrica ó el taller por la miseria ó la ignorancia de los padres, y de las mujeres cuya salud representa el porvenir de la raza.

La inspección del trabajo tiene tanta importancia como la misma ley, porque garantiza el cumplimiento de ésta, porque impide que el texto legal carezca de valor práctico y la legislación obrera sea una mentira.

El hecho de que nos ocupamos muestra que los clericales hacen de las leyes obreras un simple disfraz que les permite aparecer á los ojos de la gente cándida como amigos de la clase obrera, anhelosos de su bienestar.

Ese director de la Oficina del Trabajo, sorprendido en actos de verdadera traición á su mandato y de una inmoralidad flagrante, es un peligro real para el cumplimiento de las leyes obreras.

¡Se hará su cómplice el gobierno, el ministro del interior, por complacencias de hermanos en Cristo?

Hemos de verlo.

Somos un país rico...

Nadie lo pone en duda. Lo evidencia en primer término, más que la afirmación de un ministro, cuya inconciente ligereza es por cierto pasmosa, el afán frenético de grandeza que hace olvidar á la clase dirigente las nociones más elementales de pudor y de medida en el despilfarro de los caudales confiados á sus manos. El control directo de nuestros representantes en el Congreso ha revelado cosas estupendas sobre la forma harto escandalosa en que se invierten los millones que en calidad de impuesto se confiscan de los consumos más indispensables, los millones que se evaporan en coimas, en dádivas, en protecciones á las industrias, cuando no sirven para la "mise en scene" de un patriotismo por demás sospechoso, tanto, por lo menos, como la comedia de la fraternidad internacional representada por la alta burocracia en el baile de la Casa de gobierno.

Somos un país rico. Lo dice bien alto el creciente malestar de la clase trabajadora, que se traduce en hondas quejas, próximas á estallar en protesta colectiva formidable, á la que sólo falta un pensamiento orgánico que le sirva de luz y de guía. Desde los campos llegan también voces de sordo descontento, y la agitación se extiende de región á región. La fomentadora insospechada de la de los colonos es, como siempre, la codicia capitalista, tan extremada en sus exigencias que pone á los labradores en el duro trance de abandonar sus faenas, desde que de la tierra que labran no cosechan para sí más que dolores y miserias.

Somos un país rico. Ahí están para probarlo los buques que salen de nuestras playas cargados de trabajadores extranjeros que han ensayado en carne propia—como quien dice "in anima vili"—lo que valen las grandes promesas de bienestar y libertad en un país gobernado por un grupo de aventureros rapaces y sin entrañas.

Somos un país rico. Si el pueblo argentino no se ha vuelto ciego y sordo á la voz de su interés, ha de llegar algún día á pedir cuentas, á los que se encargan de gobernarlo, del actual desbarajuste que lo lleva al borde de la bancarrota. Y si es cierta la afirmación, hará de modo que de la riqueza colectiva, fruto de su trabajo, en primer término, sea tomada la porción indispensable que en una sociedad realmente civilizada se destina á la cultura, al alivio del infortunio, al sostén de la niñez y de la ancianidad proletaria.

E. DAGNINO.

Solidaridad obrera Internacional

La secretaría general del Partido ha recibido el telegrama que publicamos á continuación, fechado en Lima. Nuestro camarada Carlos A. Rossi, afiliado á la sección La Plata, se trasladó á aquella ciudad como delegado de los estudiantes universitarios con motivo del Congreso Internacional que se realizó, en la capital peruana.

Al tiempo que cumplía su misión, y por encargo de la secretaría del Partido, se puso al habla con las organizaciones obreras del Perú, á fin de establecer relaciones permanentes con nuestro Partido.

El telegrama da cuenta de un importante acto público de solidaridad que consignamos complacidos por lo que vale para la vinculación de los proletarios de ambos países.

Dice el telegrama:

Lima, julio 26. — Mario Bravo, secretario del Partido Socialista. — Buenos Aires. — Anoche dí una conferencia á las asociaciones obreras de esta capital. Concluído el acto, los concurrentes vivaron entusiastamente al Partido Socialista y clase obrera de la Argentina. — Carlos A. Rossi.

La acción parlamentaria socialista

Contra las gabelas al trabajo

UNA SALUDABLE PATENTE A LAS TABERNAS

En la sesión de hoy, los doctores Justo y Palacios presentaron el proyecto de ley que transcribimos á continuación.

El diputado Justo manifestó que lo daba por fundado con la exposición que hizo en la sesión á que asistió el ministro de hacienda.

"Art. 1o. — Quedan eximidos del impuesto de patentes, los siguientes trabajos, ramos de comercio, industrias y profesiones: casas de comestibles, por mayor y menor; almacenes de suelas y artículos de zapaterías, acopiadores de frutos, confiterías y dulcerías sin despacho de bebidas, consignatarios de buques, casas de baños naturales, arquitectos y agrimensores, abastecedores, afinadores de pianos, aparadores, balanceadores, casas de comida, donde no se sirvan bebidas alcohólicas, casas de confección, camiserías y lencerías, carbonerías, carnicerías, dentistas, droguerías, empresarios de obras, empresas de estibadores, empresas de limpiadores de cloacas, farmacias, fotografías, fábricas de todas clases de artículos cuyo expendio no esté sujeto á patente, fondas sin alcohol, ferreterías, fundiciones, fiambrerías, herradores, importadores y exportadores, imprentas, ingenieros, jardines, jugueterías, librerías, litografías y demás talleres gráficos, lecherías, lavaderos, laboratorios químicos, molinos, mueblerías, muelles fijos ó flotantes, talleres de modas, mercerías, médicos, marmolerías, maestros de ribera, peleterías, panaderías, parteras, peritos navales, prácticos del puerto y de los ríos, pinturerías, restaurantes sin alcohol, registros, roperías, sombrererías, sastrerías, tintorerías, tambos, tapicerías, talabarterías, talleres de gas y aguas corrientes.

Art. 2o. — Los despachos de bebidas alcohólicas para ser consumidas solas ó junto con las comidas, estén ó no anexos á otros negocios, como ser, teatros, jardines, baños y blubs pagarán una patente anual de 500 á 1.000 pesos (de quinientos á mil pesos).

Interpelación socialista al ministro Garro

En una de las próximas sesiones, el diputado Justo interpelará al ministro de Instrucción Pública respecto de la organización de la enseñanza secundaria y los privilegios de los colegios jesuitas.

Como se sabe, con el doctor Garro, puede decirse que es el clericalismo, el arzobispo en persona, el que está en el ministerio, á cargo de la dirección de la enseñanza primaria y secundaria.

Esta circunstancia ha sido bien probada con la tentativa de desprenderse de todo el personal superior que no comulgue con la santa madre Iglesia, tentativa que ha tenido un principio de ejecución con la exoneración del inspector de enseñanza secundaria, señor de Madrid, quién parece ha tratado de que no prospere el mito cristiano, sobre la "creación del hombre".

La interpelación á monseñor Garro va á ser, pues, muy interesante.

Un diario radical

Coincidiendo con el aniversario de la revolución del 90, apareció ayer en esta capital el primer número de un nuevo diario, "La Libertad", órgano de los radicales.

Dedica toda su primera página á la reproducción en fotograbado de la "maquette" del proyectado monumento al doctor Alem.

"Organo puramente principista", según su propia declaración, su programa puede condensarse en estas líneas, que contienen lo más concreto é inteligible que hemos hallado en las doce páginas de "La Libertad".

"Propenderá—dice—al desarrollo de la educación, del comercio y de las industrias que son su bienestar; librará verdaderas campañas, dentro de lo posible, tendientes al abaratamiento de la vida del habitante, y propenderá á la expansión de sus adelantos; cuidará especialmente del desarrollo de los feraces territorios, para que la educación, la cultura y la civilización lleguen también, si es posible, hasta sus selvas impenetrables; no olvidará la defensa que requieren los vecindarios suburbanos, librados hoy en día á su propia suerte; en fin, estará en todo momento del lado de las necesidades del pueblo, necesidades que cada día se hacen más apremiantes dada la carestía de la vida."

CONGRESO

DIPUTADOS

Las reformas á la ley electoral—Reapertura y ampliación del padrón

Con 62 diputados presentes, declaró ayer abierta la sesión el diputado Fraga á las 4 p. m.

Asistió el ministro del Interior.

Asuntos entrados

La asociación "Pan de los pobres" solicita un subsidio.

—El asilo Escuela Taller y Cárcel de mujeres "El buen pastor", de Jujuy, solicita un subsidio.

—Lino F. Cárdenas solicita el pronto despacho de su solicitud sobre concesión para construir una línea férrea.

—Vecinos de Trenque-Lauquen adhieren al proyecto de la ley de divorcio.

—Solicitudes de pensión: Susana F. de Dortha, Isabel H. Zuloaga, José M. Soto, Micaela F. de Martínez Ruiz, Eloísa V. de Burgos, Erther y Rosa Avila.

—Solicitudes de jubilación: Carlos M. Petrelli, Francisca Gazzaho de del Río.

Varios asuntos

El diputado Atencio funda una minuta al P. E., por la que se solicita informes acerca de las ideas que tiene con respecto á la intervención del trust americano de la carne en el mercado ganadero argentino y cuáles serían las medidas que conviene adoptar, en su sentir, para defender á la industria ganadera.

—El diputado Etcheverry presentó un proyecto, por el que se derogaba la ley 5703. Al mismo tiempo autorizaba al Poder ejecutivo para conceder á las empresas de ferrocarriles la contrucción de pequeños ramales, para unir los pueblos cercanos á las líneas principales.

—El diputado Saavedra Lamas formula, por escrito un proyecto de ley sobre colonización.

—Presenta un proyecto por el que se divide la gobernación de Los Andes entre las provincias que la rodean, el diputado, Estrada.

El mismo diputado presenta otro proyecto sobre ley orgánica de territorios nacionales.

—Hace uso de la palabra el diputado Castillo para reproducir un proyecto anteriormente presentado sobre el mismo punto.

Exención de impuestos

Los diputados socialistas presentaron el proyecto sobre exención de impuestos que va en otro lugar.

Ampliación del padrón electoral

Por la comisión de negocios constitucionales, el diputado Lisandro de la Torre informa el despacho de los proyectos de ley tendientes á la reapertura del padrón electoral y á modificar algunas disposiciones de la ley 8130.

El miembro informante expone las razones que ha tenido en cuenta la comisión al estudiar el proyecto del P. E. y del presentado por la diputación radical.

Al discutirse en particular, intervino en el debate el ministro del Interior y el doctor de la Torre aclarando los conceptos de los nuevos artículos propuestos.

Quedó sancionado en la siguiente forma:

Artículo 1o.—Modifícanse los siguientes artículos de la ley 8130:

1) El párrafo a) del inciso 1o., artículo 1o., quedará como sigue: "Las funciones que por esta ley se encomiendan á los jueces federales deben ser desempeñadas, donde hubiere más de uno en la misma sección, por el más antiguo."

2) El párrafo a) del inciso 2o., artículo 1o., como sigue: "Dentro del primer mes de la promulgación de la presente ley, los jueces federales designarán para cada Colegio electoral, un comisario de padrón titular y un suplente, que deberán reunir las cualidades siguientes: ciudadanía en ejercicio, ser contribuyentes territoriales del distrito, con residencia en el colegio electoral; saber leer y escribir y no ser empleado público. Esta función se declara carga pública, y debe ser remunerada á razón de diez pesos moneda nacional, que percibirá el titular ó suplente que desempeñe la función, por cada día de trabajo efectivo, durante el período de la depuración de las listas del enrolamiento general."

3) El inciso 1o. del artículo 2o., quedará así: "Dentro de los 15 días siguientes á la clausura del enrolamiento general, el ministerio de Guerra enviará al ministerio del Interior dos copias del registro del enrolamiento general, clasificadas por provincias, distritos militares y oficinas enroladoras."

4) El inciso 2o del mismo artículo 2o., quedará así: "El ministerio del Interior las enviará á los jueces federales dentro de los primeros diez días de recibidas."

5) El inciso 3o. del mismo artículo 2o., quedará así: "Los jueces federales, con el personal necesario, ordenarán las listas por orden alfabético de cada colegio electoral en series de 180 electores como mínimum y 220 como máximum, sin perjuicio de lo dispuesto, en la segunda parte del artículo 24, de la ley 8871, congregados, en razón de la proximidad de sus habitaciones. Cada serie formará un circuito y llevará un número. Terminada esta operación, harán publicar las series en carteles y enviarán á cada uno de los comisarios de padrón las listas correspondientes al colegio respectivo, en la columna de observaciones, de las cuales habrán ya mandado anotar, frente al nombre del enrolado, las modificaciones en las condiciones electorales del mismo, de que el juez tenga conocimiento, en mérito de lo dispuesto en los artículos 8o. y 9o. de esta ley. Las operaciones anteriores se realizarán dentro de los cuarenta y cinco días de recibidos los registros."

6) El inciso 5o. del mismo artículo 2o., quedará como sigue: "Desde que se publiquen las listas se abre el período de depuración, que durará treinta días, para formar el padrón electoral.

"A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho de reclamar ante el comisario de padrón contra los enrolados más de una vez, ó con domicilios inexistentes, como también contra los que, de conformidad con los artículos 5o. y 6o., de la ley núm. 4161, se encuentran privados del sufragio y que no estuviesen anotados ya en la columna de observaciones, como queda establecido en el inciso 3o. Los comisarios deben dar recibo de las denuncias, designando día y hora.

"Los errores materiales, como las exclusiones podrán ser reclamados por el interesado, durante el período de depuración, ante los comisarios de padrón, los que, oído el reclamo y en vista de la libreta de enrolamiento, harán la rectificación ó inclusión correspondiente.

"En caso de negarse el comisario de padrón á recibir alguna reclamación, podrá ocurrirse directamente al juez federal del distrito."

7) El inciso 7o. del mismo artículo 2o., quedará como sigue: "Los comisarios de padrón designarán con audiencia con citación de ambas partes, por edictos fijados en la puerta de la oficina y publicados en un periódico, donde lo hubiere, dentro de tres días de presentada cada reclamación, para recibir la prueba, que elevarán acto continuo al juez federal. Este, dictará la resolución que corresponda, dentro de los quince días y será inapelable."

8) El inciso 9o. del mismo artículo 2o., quedará así: "El juez federal mandará que las listas correspondientes á cada colegio electoral, con las anotaciones originales se archiven en su juzgado, y que en hojas sueltas, y en suficiente número de ejemplares, se publiquen copias de éstas, en las que no figuren los nombres de los enrolados, que hayan resultado privados del sufragio.

"Todo ciudadano será admitido á confrontar estas copias con las listas originales, para verificar su exactitud.

"La impresión y publicación se hará dentro de los cuarenta días siguientes á la última anotación.

"Contra los errores materiales, y exclusiones que aparecieren en las listas definitivas, se podrá reclamar ante el juez federal, directamente ó por conducto del comisario de padrón. El juez anotará las rectificaciones ó inclusiones que procedan, en los doce cuadernos á que se refiere el inciso siguiente y expedirá un certificado al reclamante."

Art. 2o. El P. E. procederá á la rectificación del enrolamiento general, practicado en virtud de las leyes números 8129 y 8820.

Art. 3o. El P. E. procederá á reabrir el padrón electoral, á los efectos de su rectificación, y de la inclusión en el mismo de los ciudadanos enrolados, de conformidad con la ley núm. 8820 y para publicarlo nuevamente.

Art. 4o. Las operaciones autorizadas en el artículo anterior se harán conjuntamente con la depuración anual establecida en el artículo 5o. de la ley núm. 8130.

Art. 5o. El P. E. podrá mandar practicar, por esta vez, la rectificación del enrolamiento general y la rectificación y depuración del padrón electoral, gradualmente por distritos electorales.

Art. 6o. Podrá igualmente fijar por esta vez las fechas en que, para cada distrito, empezarán á correr los plazos establecidos por los artículos 1o. inciso 2o. a) y 2o. de la ley núm. 8130 y ampliarlos cuando así lo exija la más perfecta ejecución de las operaciones.

Art. 7o. El P. E. hará una edición de la ley núm. 8130, en la forma que resulta con las modificaciones sancionadas en el artículo 1o. de la presente.

Art. 8o. Los gastos que demande la ejecución de esta ley se imputarán á la ley número 8871.

Las tierras del diputado Justo

Del Centro Socialista del Rosario recibimos la siguiente nota:

"Rosario, Julio 23 de 1912

Director de LA VANGUARDIA:

Solicitámos á usted quiera publicar en las columnas del diario el contrato que tiene celebrado el doctor Justo con los colonos de su campo, para desvirtuar los falsos rumores que circulan entre el pueblo y los terratenientes, que afirman que el doctor Justo no ha tomado una participación más activa en el asunto agrario, "porque sus contratos son tan fieros" como los de los latifundistas!

Consideramos necesario desvirtúe LA VANGUARDIA esa versión insidiosa y burda para avergonzar á sus propaladores.

Saludalo cordialmente — Narciso A. Gnoatto — Secretario."

Aunque creemos cosa difícil acallar la calumnia y la intriga cuando se trata de perjudicar á los hombres de actuación principal en el movimiento socialista, contestamos al pedido del Centro del Rosario.

El campo de los ciudadanos Justo y Repetto está cultivado en su mayor parte por cuenta directa de los propietarios, encontrándose actualmente la chacra á cargo de los ciudadanos Quadrio y Casale, antiguos miembros de la agrupación socialista de la Boca, los que reciben el sueldo usual en la región para los trabajadores de chacra y percibirán cada uno el 10 por ciento de los beneficios.

Hay un solo arrendatario, los señores Toscano Hnos., que ocupan doscientas diez cuadras, de las cuales destinan á pastoreo sesenta, pagando como arriendo de la parte cultivada el diez y ocho por ciento de la cosecha, trillado, embolsado y puesto en la estación.

El doctor Justo ha hecho donación del producido de la chacra por este año, á beneficio de LA VANGUARDIA, porque por el momento no tiene necesidad de él, pues recibe la mitad de la dieta como diputado, lo que le permite vivir sin vicios que no tiene y sin automóviles que no necesita.

LA AGITACION AGRARIA

Nuevos contratos de arrendamientos

Los nuevos contratos presentados por los colonos, han sido aceptados por algunos propietarios, pero hay otros, desgraciadamente la mayoría, que no quieren transigir en su actitud, no asistiendo siquiera á las asambleas á que son citados por sus chacareros. El gobierno de Santa Fe, no ha tomado ninguna medida tendiente á finalizar el movimiento, lo que ha dado motivo para que los colonos de varias regiones en huelga, entre ellas Arequito, se hayan dirigido al gobernador pidiéndole intervenga en el conflicto, por cuanto hasta ahora todo se ha hecho por iniciativa particular.

En cuanto el doctor Menchaca continúa cambiando notas con la Sociedad Rural del Rosario, sin haber tomado hasta la fecha ninguna medida tendiente á mejorar la situación de los colonos.

En la crónica que va á continuación, damos cuenta de las resoluciones tomadas por los colonos en sus últimas asambleas, así como de los nuevos contratos presentados á los propietarios para su aceptación.

El asesinato de la estación Choret

Las crónicas de los diarios ricos achacan á los colonos en huelga el asesinato de un chacarero en el campo La Blanqueada.

Es posible que algún exaltado haya cometido ese crimen, pero eso no autoriza á nadie á propalar que los huelguistas son solidarios con ese crimen.

Por el contrario, como se habrá observado, durante el tiempo transcurrido desde la iniciación de la agitación agraria, no han dado motivo una sola vez á la intervención de la policía, tanto más cuanto que ésta detuvo injustamente, y por orden de un propietario, como lo anunciamos en oportunidad, á varios colonos que habían abandonado el trabajo. Aún más: cuando la Sociedad Rural pidió al gobernador la aplicación de la ley antisocial contra los chacareros en huelga, éstos acogieron la noticia con desprecio y no hicieron absolutamente ninguna manifestación atentatoria á las libertades de los que no se habían adherido al movimiento.

De modo que, al relacionar un hecho aislado, con un movimiento colectivo, organizado, y tranquilo, es obra únicamente de quien puede tener interés en malquistar las opiniones en todo favorables á los que piden lo que les corresponde.

De Gaboto

Hemos recibido la siguiente nota:

"Los colonos del partido agrario de San Jerónimo (sección Gaboto, Maciel) se han adherido con mucho entusiasmo al movimiento huelguista.

"En la última reunión, los colonos han decidido parar todo trabajo agrario si los propietarios ó subarrendatarios se resisten en no rebajar del 35 o|o al 20 ó 22 o|o el arrendamiento de sus campos, en parva y troja, quedando con plena libertad de acción tanto en la venta de los productos cosechados como en la compra y crianza de animales necesarios para sus labores."

En De La Riva

Se ha celebrado en ésta, otra reunión de colonos, habiendo asistido más de mil doscientos, sin que se haya alterado el orden en lo más mínimo.

Reina el mayor entusiasmo por la huelga; y si sigue dos ó tres días más, se harán parar las máquinas trilladoras y todos los trabajos.

En Alvear

La comisión pro huelga de los colonos de Alvear ha dirigido á los propietarios de campos la siguiente circular:

"En nombre de la comisión de colonos de ésta localidad tengo el gusto de invitar á usted á concurrir cualquier día del mes en curso al almacén Cattaneo, de propiedad del señor Pablo Ronaghi, para tratar de modificar las bases de los contratos existentes con las que á continuación se transcriben:

1o. En los campos de buena calidad se pagará 35 pesos la cuadra.

2o. En campos de mala calidad se pagará un término medio de 20 pesos por cuadra.

3o. Plazo de 4 años y libertad de trillar con la máquina que cada uno crea más conveniente.

Sin otro motivo saluda á usted con la mayor consideración.—Por la comisión, Modesto Pucini, presidente. — José J. Tosoni, secretario general."

Se ha presentado hoy á la comisión el señor José Oregi, propietario, el cual ha manifestado que él rebajará el arrendamiento ateniéndose á las bases de los demás propietarios.

De Pujato

LOS NUEVOS CONTRATOS

Los colonos de Pujato han pasado á los propietarios la siguiente circular y pliego de condiciones:

"Pujato, julio de 1912. — Señor... — Muy señor nuestro: Habiendo sido comisionados por los colonos de su campo para solicitar de usted la modificación de los contratos actuales, visto que no es posible continuar, por no quedar margen para cubrir los indispensables compromisos que durante el año se contraen, nos permitimos presentar el adjunto pliego de condiciones.

No dudando de su benevolencia, esperamos ser atendidos, practicando con esto una alta obra humanitaria por la que le quedamos sumamente agradecidos.

Y le saluda con toda consideración y respeto. — La Comisión."

"Condiciones de arrendamiento. — 1o. Pagar por concepto de arrendamiento el veinticinco, veinticuatro y veintitrés por ciento dentro de la 1a., 2a. y 3a. legua, respectivamente, puesto en parva y en troja, tal cual resulte.

2o. Pagar 25, 21 y 23 pesos por cuadra dentro de la 1a., 2a. y 3a. legua, respectivamente, de la estación vecina; pagadero en dos cuotas: primera al contado y segunda á la cosecha del maíz, dentro de los quince días de haber terminado la junta.

3o. Medieros: pagarán los capitalistas el alquiler, y siendo propietarios, no tendrán derecho á percibir arrendamiento, debiendo pagar en partes iguales la semilla, gastos de peones y manutención de los mismos.

4o. Los que pagan en arrendamiento gozarán libre el cinco por ciento del terreno que ocupan, para casa, quinta y pastoreo.

5o. El arrendatario deducirá del total cosechado, cuarenta kilos de maíz y cien de trigo y lino por cuadra, por concepto de semilla invertida de su propiedad.

6o. El arrendatario podrá sembrar el treinta por ciento de semilla fina.

7o. El arrendatario tendrá libertad para trillar y desgranar con la máquina que más le convenga, siempre que el trabajo sea perfecto, teniendo asimismo libertad de acción para realizar su cosecha dentro del término de ocho días de haber trillado ó desgranado, siempre que satisfaga las deudas que tenga contraídas por concepto de alquiler, con los propietarios ó previa autorización de los mismos.

8o. El arrendatario se compromete á conservar limpio de abrojo y chamico en todo lo posible el terreno que ocupa; asimismo se compromete á conservar en buen estado todo lo clavado y plantado que hubiere de propiedad del arrendador, salvo caso de fuerza mayor.

9o. El arrendatario podrá tener, para el consumo de la familia, cerdos, una lechera y criar aves libre de derecho alguno.

10. El propietario no podrá expulsar al arrendatario sin una causa justificada, durante la vigencia del contrato.

11. El arrendatario se compromete á cultivar y cosechar en su debida forma y tiempo oportuno.

12. En caso de pérdida de cosecha, el inquilino pagará el 8 o|o de interés sobre la deuda que por tal concepto no hubiera satisfecho.

13. Siendo el campo sucio de abrojo ó chamico, se abonará el 1 o|o menos del arrendamiento estipulado.

14. El propietario se reserva el derecho de fiscalizar la trilla ó desgrane; en su defecto el arrendatario presentará los comprobantes al respecto requeridos, debiendo el arrendatario avisar con cuarenta y ocho horas de anticipación el día de la trilla ó desgrane.

15. Habiendo cañada, será el 3 o|o menos y 5 pesos por cuadra, siendo el terreno en las mismas condiciones.

16. Los contratos serán transferibles y atendidos personalmente todos los trabajos á efectuarse, poniendo el personal necesario por cuenta del arrendatario.

17. En caso de invasión de langosta, el arrendador pagará en proporción á los arrendamientos que perciba, los gastos que se originen.

18. La duración de los contratos será de cinco años, ó sea hasta el levantamiento de la última cosecha.

19. Vencido el contrato, en caso de no haber trillado ó desgranado el arrendatario se compromete á dar entrada al nuevo poseedor, para trabajar la tierra, exceptuando la casa."

En Roldán

En el domicilio del comerciante señor Albino Bravi se reunieron los colonos de este distrito, después de haber invitado á la asamblea á los propietarios de los campos en Funes, Roldán y San Gerónimo, quienes no aceptaron la invitación.

Los colonos, en número de 500, acordaron plegarse al movimiento agrario, á cuyo fin designaron una comisión de resistencia.

Dicha comisión invitará á los propietarios para una reunión á fin de cambiar ideas sobre las bases de arreglo que porponen los colonos y que son las siguientes:

1o. El 23 por ciento en troja ó parva.

2o. El 6 por ciento de pastoreo.

3o. Contrata por cinco años transferible.

4o. Permiso para criar las aves necesarias.

5o. Autorización para criar de uno á tres cerdos.

6o. Tener un crédito limitado para la manutención en algunas casas de comercio.

7o. En caso que se pagara alquiler éste no sería mayor de treinta pesos por cuadra, y pagaderos á fin de cosecha.

8o. No habiendo cosecha el arrendatario se compromete á abonar un ocho por ciento de interés.

En Carreras

Se efectuó en este pueblo la anunciada asamblea, con objeto de llegar á un acuerdo con los dueños de campos de esta zona, respecto á los arrendamientos á pagar en lo sucesivo, para lo que fueron invitados los señores Carreras, Echazarreta, Donadeu y Rodeiro y Traverso Hnos.

De éstos sólo concurrió el señor Rudecindo Peyrano, en representación de los señores Traverso Hnos., con quién no fué posible llegar á un arreglo por ser sus propuestas muy distintas de nuestros pedidos.

Asistieron á este acto no menos de 300 agricultores de este distrito. El presidente de esta comisión, señor Emilio Bercero, en breves palabras pidió á los agricultores se mantuviesen firmes en sus puestos.

Los concurrentes formados en columna y con el mayor orden recorrieron las principales calles del pueblo vivando á los doctores Netri y Justo.

De Arequito

En esta localidad se llevó á cabo una nueva asamblea de colonos y propietarios, sin haberse llegado á nada satisfectorio.

Todos los pequeños propietarios concurrieron y se mostraron conformes con la rebaja, pero nada se ha podido hacer por inasistencia de los principales terratenientes.

En consecuencia, la comisión central ha resuelto suspender todo trabajo agrícola y enviar una nota al gobierno de la provincia pidiéndole intervenga en el asunto y trate de arribar á una solución.

CONTRA LOS MALOS IMPUESTOS

LA AGITACION SOCIALISTA

Organización de conferencias

En la sesión del miércoles, el Comité Ejecutivo acordó realizar el día 31 del corriente los siguientes mitines contra los malos impuestos:

En el salón de la Cavour, calle Australia, á las 8.30. Oradores: Enrique Dickmann y Mario Bravo.

En la Sociedad Verdi (Boca): Enrique del Valle Iberlucea y Basilio Vidal.

En el salón Yerbal 2656: Antonio de Tomaso y Fernando de Andreis.

En el salón Progreso de Almagro: Francisco Cúneo y Antonio Zaccagnini.

En la Tipográfica Bonaerense: Juan B. Justo, Segundo Iñigo Carreras y Bernardo Delom.

En la Democrática Italiana (Belgrano): Alejandro Mantecón (hijo), Vicente Rosáenz y A. Melopoulos.

En el Salón Triunvirato 761: Nicolás Repetto, José Blanco y Juan B. Pinto.

—El Comité ha acordado la edición, en número suficiente, de hojas volantes para.

distribuir en las reuniones, talleres, fábricas, etc., sobre los impuestos que encarecen la vida.

—En el curso de esta semana serán invitados los secretarios á retirar los manifiestos.

—En el día de hoy los secretarios deben informar á esta secretaría general sobre los locales y retirar el importe correspondiente de las locaciones.

CARTELES

Los secretarios de los Centros de la capital deben retirar esta noche, de la secretaría general Defensa, 888, los carteles para las conferencias del día 31.

EL CONGRESO SOCIALISTA BELGA

POR EL SUFRAGIO GENERAL

La huelga general ha sido acordada

El día 30, á las 10 de la mañana, inmensa multitud invadía la Casa del Pueblo de Bruselas. En el gran anfiteatro no cabía una sola persona más.

Han concurrido al congreso 1658 delegados en representación de 1248 grupos. Entre los delegados había 258 representantes de sindicatos y cooperativas no afiliados al partido socialista.

Presidió el ciudadano Vanters, director del gran diario del Partido "Le Peuple", quien en su discurso de apertura, saludó á los proletarios que en Lieja, Brujas y Verviers cayeron bajo el plomo ó la cuchilla de los clericales. A sus frases siguió un momento de profundo, solemne, conmovedor silencio.

En la sala se veía al ciudadano Rubanovitch, delegado del partido revolucionario ruso, y á dos delegados socialistas españoles.

El primer acuerdo tomado fué expulsar á los redactores de la prensa clerical.

Vandervelde y Hubin hablaron en favor de la huelga general pacífica; Ernest preconizó las excelencias de la huelga general administrativa, y la de la "guardia cívica" y del ejército, arrancando vivísimos, delirantes aplausos. Pero el gran discurso fué el del ciudadano de Brouckère, quien proclamó la conveniencia de acordar la huelga general absoluta, pero pacífica y sin fijar la fecha. El ciudadano Destrée consintió en ello, siempre y cuando la fecha de la huelga no se aplace indefinidamente y por no quebrantar la unidad del partido. Anseele habló para ofrecer el concurso decidido y entusiasta de los obreros flamencos.

Todos los oradores citados son diputados socialistas.

A continuación aprobóse por unanimidad una orden del día por la cual se acuerda proseguir la lucha por la conquista de la igualdad política, el sufragio universal y la representación proporcional y encarga á sus diputados que en Noviembre depositen en la cámara una proposición de revisión constitucional á la que se apoyará el partido con todos sus medios, incluso por la huelga general.

Y como comentarios á esta resolución acuerda el congreso la siguiente propuesta por el consejo general:

"Queremos la huelga general, y la prepararemos formidable é irresistible; pero la queremos pacífica.

No es posible decretarla en Julio. Precisa que se forme un gran comité con delegaciones de todos los organismos económicos y políticos. El comité obrará sin pérdida de tiempo, preparará la huelga, y cuando tenga la convicción de que la masa obrera está pronta á responder y el momento sea propicio la decretará.

Formarán el comité de sufragio universal y de la huelga, el consejo general, la comisión sindical, el comité de la federación de cooperativas, los comités de las federaciones nacionales de oficios."

CRONICA INTERNACIONAL

Las grandes organizaciones obreras alemanas

Los principales "cartels" ó uniones de sindicatos alemanes, son los siguientes: el de Berlín, que cuenta 296.000 afiliados; el de Breme, que reune 30.000; el de Breslau, con otros 30.000; el de Hamburgo, con 120.000 individuos; y el de Dresde, que no tiene menos de 86.000 asociados.

Los ferroviarios ingleses

Por una mayoría de dos tercios del número total de afiliados han acordado las uniones de ferroviarios inglesas la constitución de la Federación nacional de Trabajadores de las vías férreas. A este organismo pertenecerán los empleados propiamente dicho y los obreros todos, tanto los de los talleres como los de las líneas.

En opinión de muchos, este es el camino hacia la organización nacional de todos los oficios, y un ejemplo que no tardará en ser seguido por la mayoría de las Trade-Union ó corporaciones obreras inglesas.

El movimiento gremial en Bulgaria

Existen actualmente en Bulgaria 11 uniones obreras ó profesionales que reunen 6.115 afiliados. La última campaña electoral en la cual tomó parte activa el proletariado, ha fortificado bastante los sindicatos.

Recientemente se ha creado una caja de resistencia, á la formación de cuyo fondo contribuyen todos los obreros sindicados con una cuota mensual de 50 céntimos.

Los socialistas alemanes y sus estatutos

Una de las cuestiones que han de tratarse en el Congreso del Partido Socialista alemán, que se verificará en Chemnitz, es la revisión de los estatutos. Objeto principal de la revisión es la creación de una comisión administrativa compuesta de 22 individuos, asunto que se discutirá mucho, pues respecto á la necesidad y oportunidad de esa comisión, existen divergencias de criterio.

La organización gremial danesa

Según la memoria leída en el reciente Congreso Obrero de Dinamarca, celebrado en Copenhague, el número de agremiados se eleva á 105.269. De 1911 á la fecha han aumentado en más de 4.000 los obreros asociados.

El feminismo en marcha

Para juzgar los progresos que realiza el feminismo en el mundo, ofrezco á los lectores los siguientes datos:

En 1900 había en Alemania 12 mujeres médicos. En 1903 eran ya 68. En 1910 se contaban 76. En 1911 alcanzaron el número de 102.

Berlín cuenta 32; Munich, Francfort y Dresde, 6 cada ciudad; en otras 10 poblaciones hay 2 por localidad y 1 en veintiocho otras.

Los médicos alemanes son 22.499.

Los Accidentes del Trabajo

A once metros de altura se encontraban sobre un andamio en la casa en construcción, Parera 50, los obreros albañiles José Barnís y Cayetano Chatraux ocupados en la confección del cornisón.

Como éste se desmoronara, los escombros cayeron al andamio, el que, debido al peso, se hundió.

Los citados obreros que en él se hallaban cayeron al pavimento desde la altura indicada.

Ambos sufrieron lesiones en la cabeza y cuerpo, respectivamente.

Fueron llevados al hospital Juan A. Fernández, donde quedaron en asistencia.

Francisco Grigo, que se hallaba trabajando sobre la techumbre de un galpón de la calle Thames 311, á causa de haber perdido el equilibrio cayó al pavimento desde cierta altura, sufriendo lesiones en la cabeza.

Se asiste en el hospital Fernández.

Frente á la sección 3 del dique 3 al peón Manuel Larreiro, que se ocupaba en bajar unos arcos de acero por una planchada, se le cayó uno de éstos sobre el pie derecho, produciéndole una lesión de relativa gravedad.

La cooperación

EN ALEMANIA

El movimiento cooperativo se ha desarrollado considerablemente en Alemania de diez años á esta parte.

En 1903 los cooperadores eran apenas 575.000, á fines de 1911 sumaban ya 1.324.000; hoy exceden de millón y medio.

En el año de 1903 el capital total de las sociedades cooperativas era de 221 millones de marcos; actualmente es de 630 millones.

EN FRANCIA

Las cooperativas socialistas y las neutras tratan de constituir una gran Unión cooperativa francesa.

El proyecto, ya redactado, será discutido en breve.

Municipales

Ensayo de rieles — La compañía de tranways Anglo Argentino presentó una nota á la Intendencia solicitando la autorización necesaria para ensayar en diversos parajes del municipio una junta de rieles denominada "Thermit", que ha llegado recientemente de Europa precedida de bastante fama. Habiendo sido favorablemente informado este asunto por la dirección general de alumbrado, se accedió á lo solicitado.

Arreglo de calles — Se autorizó al departamento de obras públicas para proceder al arreglo del pavimento, nivelación y desagües de las calles: Bartolomé Mitre de Almagro á Gazcón, Pedernera de Directorio á Tandil, Terrero de Mendes de Andes á Avellaneda, Castro de Pavón á Tarija y de Garay á Pavón, Guanacache de Zapiola á Freyre, Quesada de Obligado á Amenabar y Granaderos de Páez á Neuquen.

Sociedad Luz

Concurso Nacional para un afiche de propaganda contra el alcoholismo

Se abre un concurso entre los artistas, estudiantes de dibujo y aficionados, para un afiche de propaganda contra el alcoholismo, en las siguientes condiciones:

1o. El afiche deberá expresar, sin demasiada crudeza, los efectos del alcoholismo y constituir por sí solo un elemento de propaganda clara y eficaz.

2o. Se deja plena libertad al artista para tratar dicho asunto con la técnica y los elementos que le parezcan más convenientes, siempre que responda á las exigencias del gusto artístico y al carácter sintético del afiche.

3o. El afiche deberá tener 1.10 por 0.70 centímetros y no deberá emplearse más de tres colores, para que sea posible la reproducción con tres piedras.

4o. Los originales deberán entregarse en la sede de la Sociedad Luz del 15 al 25 de octubre, con un lema, debiendo estar en un sobre cerrado el nombre del autor.

5o. Los originales quedarán expuestos al público en el local que oportunamente se designará. El 1o. de noviembre, ocho días después de la entrega, será nombrado un jurado compuesto de dos artistas de reconocida competencia y dos médicos, que adjudicarán los siguientes premios:

Primer premio: 250 pesos m/n.
Segundo premio: 100 íd.
Tercer premio: 50 íd.

Habrá además seis diplomas para los mejores trabajos que no resulten premiados. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

6o. Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad Luz. Los demás podrán ser retirados en seguida de clausurada la exposición.—Buenos Aires, julio 13 de 1912.

Por informes dirigirse al secretario de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, Lavalle 1312, de 2 á 4 p. m.

Periodismo

Fray Mocho — El número 13 de la ya popular publicación contiene interesantes trabajos y una nutrida información gráfica.

Movimiento Obrero

POR LA FEDERACIÓN FERROVIARIA

Trabajos preparatorios

Cumpliendo con lo acordado en la asamblea general de delegados celebrada el 5 de junio por la asociación de maquinistas y foguistas "La Fraternidad", la Comisión pro organización gremios ferroviarios, nombrada en la citada asamblea, ha circulado entre los obreros de todos los ferrocarriles de la República el manifiesto que á continuación publicamos:

"SOCIEDAD "LA FRATERNIDAD" DE MAQUINISTAS Y FOGUISTAS DE LOCOMOTORAS — A los obreros ferroviarios — Compañeros: Cuando un gremio va á la lucha, los capitalistas se coaligan y solidarizan para oponerse á los petitorios obreros. Nosotros, ante esa táctica, debemos adoptar otra igual, pues de lo contrario jamás alcanzaremos el logro de nuestras justas reivindicaciones.

Es por eso que en la colectividad ferroviaria flota el anhelo de vincular todos los esfuerzos y precipitar la organización de los gremios para dar cima á la federación tanto tiempo ambicionada y que será en un futuro no lejano la poderosa palanca para la más rápida obtención del mejoramiento moral y material de los obreros ferroviarios.

"Infinidad de movimientos finalizados en una ú otra forma, han puesto de relieve la necesidad de la Federación y, sin embargo, los obreros no se han decidido y han permanecido indiferentes, sufriendo las consecuencias de su inmovilidad.

"Es, pues, la obra á emprender compleja y vasta, y desde ya descontamos que ha de exigir grandes sacrificios y continua propaganda. Pero el abuso y las arbitrariedades de los empresarios han venido á precipitar la actividad de los trabajos.

"Hoy cada cual se ha convencido de lo insostenible de la situación, y de ahí que la general aspiración de mancomunar esfuerzos se haya hecho cada día más apremiante, convergiendo de todas partes de la República, el entusiasmo y hallándose todos dispuestos á aportar su esfuerzo individual.

"Una Federación positiva, real, sobre bases sólidas, es hoy una necesidad imprescindible é indiscutible.

"Es por eso que la asamblea general de delegados de maquinistas y foguistas afiliados á "La Fraternidad", en su asamblea del 5 de julio, resolvió por unanimidad propiciar los trabajos para llegar á una Federación ferroviaria á base de entidades autónomas.

"Existen ya trabajos en este sentido y varias agrupaciones con regular número de adherentes, como la Federación Ferroviaria Argentina y la Liga Ferroviaria Argentina y algunas otras más, lo que demuestra que es un deseo general mancomunar las fuerzas ferroviarias, hasta hoy diseminadas ó distanciadas, en lo que á relaciones sociales se refiere.

"La Fraternidad" de Maquinistas y Foguistas, interpretando el anhelo común de los obreros del riel hace suya la iniciativa, y en plena Asamblea General, expresión genuina de la voluntad del gremio, decide aportar todas sus energías para llevar á feliz término esa obra de unión y de solidaridad. Del seno de La Fraternidad ha sido nombrada una comisión que tiene á su cargo los trabajos preliminares y ha efectuado ya varias reuniones, verificando al propio tiempo cambio de opiniones con los delegados de las agrupaciones obreras afines, para trazar la ruta de trabajos á emprender.

"No ignoramos, los compañeros que la Federación Ferroviaria no podrá ser un hecho hasta tanto no existan los organismos que la han de componer. Y á esto tienden los trabajos que se inician, en todos los departamentos, para dar forma tangible á lo que hasta ayer no era más que una aspiración.

"Nos encaminamos con paso firme á la organización del personal ferroviario de la República, pues la organización es el medio más eficaz para oponerse al avance de los empresarios.

"Los que simpaticen con el establecimiento de la Federación, deben llenar el cupón adjunto y entregarlo al representante de La Fraternidad en la localidad ó radio á que pertenezca.

"Cuando exista un respetable porcentaje será llegado entonces el momento de nombrar las autoridades correspondientes y entrar de lleno á los trabajos gremiales. — La Comisión Pro organización gremios ferroviarios."

La reunión de anoche

Convocados por la comisión nombrada en la última asamblea de delegados de la sociedad de maquinistas y foguistas se reunieron anoche en el local de La Fraternidad representantes de la Liga Ferroviaria, sección recreativa de los ferroviarios de Quilmes y Federación Ferrocarrilera, á fin de cambiar impresiones sobre la mejor forma de llevar á cabo los trabajos de organización de los gremios que han de construir el organismo federativo que la una para la lucha contra el enemigo común.

Presidió la asamblea uno de los delegados de La Fraternidad, explicando el objeto de la reunión y los firmes propósitos de la sociedad de maquinistas, relativos á la creación de la Federación.

Después de un cambio de impresiones y de algunas declaraciones por parte de los delegados presentes, se resolvió reforzar la comisión pro organización de los gremios ferroviarios con delegados de los organismos allí representados, á objeto de continuar la campaña de organización.

Por unanimidad se acordó también imprimir á todos los trabajos preparatorios un carácter puramente societario, exento de toda tendencia filosófica, política y tendenciosa, para así evitar divisiones y rencillas entre los obreros ferroviarios.

Creemos que la iniciativa tomada en la asamblea general de delegados de La Fraternidad el 5 del pasado mes, va por buen camino para bien del numeroso gremio ferroviario.

La obra á realizar es grande y presentará seguramente bastantes obstáculos, pero con constancia, inteligencia y fuerte voluntad se llevará á cabo. Deber de todos los obreros del ferrocarril es crear ambiente favorable, á fin de que la comisión pro organización de los gremios ferroviarios encuentre las mayores facilidades posibles en la útil y práctica obra que ha emprendido.

LA HUELGA DE LOS GRÁFICOS DE MENDOZA

Agente de crumiros burlado — Curiosos detalles

Con verdadero placer informamos á nuestros lectores del fracaso sufrido por el agente Siniscarchi en su odiosa tarea de reclutar crumiros para trabajar en Mendoza, donde actualmente están en huelga los obreros gráficos.

El citado agente de crumiros salió anteayer de ésta con dirección á la capital mendocina, acompañado de trece obreros gráficos.

Momentos antes de arrancar el tren parte de los obreros le dieron al señor Siniscarchi el primer disgusto, que bien podemos titular el primer acto de la comedia.

Cuando el representante de algunos patrones de imprentas de Mendoza comenzó á repartir los boletos entre los obreros, éstos se negaron á firmar el recibo, exigiéndole el importe de los cuatro días de salario que les adeudaba; fué preciso que algunos gritaran fuerte para que el charlatán italiano prometiese abonarles los citados días una vez el tren en marcha.

Cuando ya el convoy partió de la estación Hipódromo, el agente de "karakules" entregó pesos 20 á cada uno de los trece obreros, operación que llevó á cabo por las exigencias de los obreros que amenazaban con entregarlo á las autoridades en la próxima estación.

Los pasajeros que iban en el coche chiflaron al agente, pudiendo decirse que el segundo acto de la comedia terminó con silbidos al protagonista.

Como entre los obreros contratados había algunos que al parecer habían hecho el viaje para deshacer la combinación al italiano, se encararon con él y le enrostraron unas cuantas verdades de á folio.

En Junín bajaron del tren seis de los trece obreros, los cuales fueron á hospedarse á casa de un entusiasta camarada.

Más tarde, en el tren de la madrugada, los referidos compañeros regresaban á Buenos Aires comentando jocosamente el gesto de ira que pondría el agente de los patrones mendocinos.

Al partir el tren de Junín y enterarse el italiano charlatán de que el grueso de la gente quedaba en tierra, en actitud desesperante se asomó por la ventanilla, gritando con rabia:

"Cuesta jugata mi costa due mile pesi".

Terminó la comedia en un restaurant de está capital donde los seis obreros cenaron bien á la salud del pastor de "karakules".

Ahora una noticia recomendada para los huelguistas mendocinos: Uno de los que ayudaron al italiano á reclutar en ésta los operarios, se apellida Morsiglie. Este sujeto, dicen que fué echado de la casa de Tragant por inservible, y ahora va á Mendoza porque no sirve para trabajar más que en casos de huelga, pues en épocas normales los patronos no quieren operarios inútiles.

SOCIEDAD NACIONAL DE DEPENDIENTES DE FARMACIA

Mañana, á las 3 de la tarde, en el domicilio social, Venezuela 1561, tendrá lugar la asamblea general ordinaria correspondiente al primer semestre de este año, en la que se discutirá la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, nombramiento de los tres asociados para que aprueben el acta, discusión de la memoria semestral, proyecto sobre creación de una estampilla sanitaria (presentado por el señor Ramos) y nombramiento de la comisión revisora de cuentas.—El secretario.

OBREROS CIGARREROS

LA VOZ DE UNO DEL GREMIO

A continuación publicamos las siguientes cuartillas que un obrero cigarrero nos envía.

Dice así:

"Compañeros cigarreros: En vista de los trabajos que se vienen realizando en pro de la organización de los obreros cigarreros, no podemos nosotros menos que responder y colaborar en pro de idea tan práctica y que tiende á librarnos del egoísmo de las empresas cigarreras que nos explotan.

Necesario es que deslindemos posiciones y nos organicemos para defender nuestros derechos.

Tengamos en cuenta, compañeros cigarreros, que el actual régimen capitalista está formado de dos clases: la burguesía, que sin trabajar es la dueña de la riqueza social, disfruta de todas las comodidades y privilegios. La otra clase, ó sea la trabajadora, aunque produce la indicada riqueza, hállase harapienta y recorriendo larguísimo calvario, condenada á llevar el grillete de la inicua esclavitud, siendo víctima también de hambres é ignorancias que, cual pesada losa de plomo, aplasta cobardemente la vida de los trabajadores y sus familias, que habitan en domicilios donde el martirio y la desesperación extienden sus vuelos, devorando á aquellos individuos.

Así, pues, trabajadores cigarreros, es conveniente que hagáis activa propaganda, de profundo sentimiento reflexivo, para la reunión preparatoria que tendremos el próximo lunes 29, á las 8 p. m., en el local Chile 730, á objeto de cambiar ideas sobre la constitución de nuestro organismo de oficio y ver si en esa forma podemos conseguir que los burgueses atiendan las reclamaciones y peticiones que les hagamos para mejorar las pésimas condiciones en que realizamos nuestra tarea.

Sería vergonzoso que, á pesar de la tiranía que sufren los cigarreros, rehusasen el llamado que hoy se les hace y continuaran vegetando en la sumisión y mansedumbre.

¡Cuán equivocados viven los trabajadores alejados de las sociedades de resistencia!

A éstas tenéis que estar asociados para que obtengáis aumento en los miserables salarios con que os retribuyen vuestro esfuerzo, y disminución de horas en la jornada que realizáis.

No quiere decir esto que la organización obrera sea únicamente para la rebaja de horas y aumento de salario, sino que, al lado de la "lucha económica", está la "lucha social", es decir, la defensa de nuestra libertad, de nuestro derecho y de nuestra justicia!

Luchemos por el mendrugo si ello constituye una necesidad material; pero breguemos incansablemente por la reinvidicación del derecho humano, porque ello constituye las bases de la "Paz Universal", consolidada en la igualdad de derechos y deberes!

No olvidéis tampoco que en vuestras propias fuerzas habréis de confiar para que los déspotas, parásitos que os esclavizan...

LOS SOCIALISTAS
TENEMOS
MUCHOS PREJUICIOS
Y MENTIRAS QUE COMBATIR

JUAN PUEBLO.

Vlla.

"El Hogar Obrero"

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca á los socios á la Asamblea General que se celebrará el 31 del corriente á las 2 p. m., en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio;
2o. Balance;
3o. Remuneración á los Directores y Síndico;
4o. Designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

B. Delóm,
Secretario.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 5

CARLOS N. CAMINOS

La historia simple de Samuel Gutiérrez

La ceremonia se realizó en la intimidad, á pesar de los deseos de Samuel, que se desvivía por las fiestas rumbosas. No quiso, sin embargo, contrariar á su suegra, que se opuso por un capricho al boato que hubo de revestir el desposorio. Bastábale con haberla vencido.

En la misma semana celebráronse las bodas de Miguel Mendieta con Carola Rivero.

VI

Así como en las ciudades industriales la mayoría de los hombres vive del esfuerzo de su trabajo, realizando el precepto evangélico "comerás el pan con el sudor de tu frente", en la ciudad colonial, ó en las villas de tierra adentro, donde la burocracia hace desarrollar las posaderas, una clase numerosa de hombres vive de la política. La política es la holgazanería erigida en principio para pasar la existencia de la manera más cómoda; es el medio de lucrar sin hacer nada; es el camino más recto que lleva á Roma sin tropiezos ni zozobras. Las energías colectivas desfallecen, el comercio se paraliza, el pueblo bosteza de hambre frente á los balcones consistoriales; pero la política—la industriosa política criolla—continúa como una mala madrastra favoreciendo á sus adeptos, improvisando famas, criando cuervos en el seno de las legislaturas, enalteciendo á los audaces, humillando á los débiles y convirtiendo el arte de gobernar en el más beneficioso de los oficios. Oh plácida y feraz tierra de Santa Fe! Oh! torva ciudad de don Juan de Garay que alimentas con la flor de tus harinas á tanto pájaro nocturno! ¿Quién no conoce dentro de las murallas de tu gleba las fórmulas ocultas del buen vivir y la ciencia de ordeñar la ubre ajena? Tus políticos zafios se advierten en el andar oblicuo y en la mirada cautelosa. Tu recinto es refugio de promisión para bueyes cansados y frailes mendicantes! El hombre del terruño ama ante todo la "figuración" que es la gloria municipal que da en la taciturna ciudad ó la aldea descolorida preeminencia y prestigio. La estirada personalidad de un senador, la tiesa figura de un ministro, la grave parsimonia de un gobernante son las características que ponen de manifiesto el orgullo satisfecho, el anhelo logrado, la pasión colmada, mediante hábiles escaramuzas. Y ¿quién, encontrándose con fuerzas, seguro del triunfo, no se lanza á la ventura en medio de aquella democracia ocupada en crear héroes y caudillos, como los pueblos antiguos criaban semidioses?

Samuel, adherido á las entrañas mismas de la ciudad, sabedor de infinitos recursos, apasionado como todos los individuos de su casta, inicióse con buen éxito en la política militante. Ambicioso de poder, mendigo de fama, se hizo gubernista por conveniencia, alejándose de la oposición en cuyas filas hubiera permanecido ignorado. Su primer paso fué de una afortunada seguridad. Aspiraba á un puesto en la magistratura y su puntería fué certera.

—Vea, amigo, habíale dicho el director de "El Tribuno" — que tenía con el gobernador vinculaciones clandestinas á pesar de su aparente distanciamiento — ahí va á quedar una vacante de fiscal porque el doctor Mercado será ascendido á juez. Cope la banca que por algo se comienza.

—Y cómo?

—Escuche, pero guarde reserva; pues en cuanto abra la boca irá derecho al sacrificio. El hombre de influencia hoy es el cura del Carmen. El gobernador le tiene una fe ciega. Un pedido ó una recomendación del padre Romero es como una orden. Figúrese que va á representar la situación actual en el Congreso. Háblele en mi nombre y ofrézcale su concurso.

Gutiérrez fué nombrado fiscal, sin más trámite. "Es un mozo de porvenir — decía la carta del cura al gobernador — que nos puede prestar en el cargo muchos servicios". Y el decreto se subscribió el mismo día.

* * *

Tres años hacía que desempeñaba el puesto; pero categoría tan subalterna no era el límite de las aspiraciones de Samuel. En el seno de su "partido", considerábasele elemento de valía y fundado en este antecedente, perseguía una banca en la "cámara joven" — como llamaban á la de diputados los constitucionalistas locales. De allí al senado, á un ministerio, ó á la gobernación, con el andar de los años, el camino quedaba expedito.

Por aquel tiempo, empezó á agitarse la cuestión electoral. La mitad de la Cámara de diputados debía renovarse, y un mes antes de la elección, ya circulaban los nombres de los candidatos en las tertulias de los comités. El gobernador en persona había formulado la lista, incluyendo en ella á dos hijos suyos, en la esperanza de que el ambiente legislativo modificara sus malas costumbres. El nuevo sistema pedagógico encontró admiradores entre los periodistas locales, y alguno afirmó que tan meritorio ejemplo no se conocía en ninguna democracia. Como la oposición se abstendría de votar y el gobierno dispondría de las urnas, el triunfo de los candidatos estaba asegurado. Samuel, que tenía siempre la lámpara encendida para no perderse en alguna encrucijada, supo con dolor que se le había eliminado, postergándose su elección para los siguientes comicios. En cambio, entre los que serían elegidos figuraba su antiguo rival, Miguel Mendieta. Un oculto demonio recordó entonces á Samuel la traición de Mendieta. Este, embebido en sus sueños de porvenir, no recelaba que á la vuelta del sendero el abogado, con silencioso encono, maquinaba su venganza.

* * *

Un triste sol de otoño iluminaba la tarde. El pueblo elector, agrupado en un ángulo de la plaza pública, presentaba á la distancia la fisonomía de un campamento después de la victoria. Flotaba en el ambiente un rumor sordo, una vocinglería confusa, semejante al parloteo de las aves carniceras en torno de la presa. La ciudad, hirviente, habíase volcado como una olla repleta. Abundaba la gente de baja ralea, la crasa vulgaridad de los anónimos, la grey innumerable de los hombres sin destino que constituían la hez amarga de la sociedad. Cataduras siniestras de paisanos barbudos que reían devorando una empanada; viejos curtidos como botas de potro emergidos quién sabe de qué obscuros tugurios; guasos de chambergo y golilla de seda, decidores de chanzas y bromas pesadas; compadres de cuello postizo y corbata roja, que miraban á su alrededor con empaque despreciativo; empleadillos de oficina de pantalones estrechos que contrastaban con el holgado chiripá de los "gauchos"; caudillos de barrio, de aparatosa gravedad, engreídos de su papel dominante; tal cual personalidad conocida: el negro Melchor, cuya felicidad radicaba en no tener camisa; el mulato Celestino Cabrera, que recitaba en los comités versos de Mármol; el viejo ño Leandro, especie de planta trepadora del barrio del sur, que lo mismo se enroscaba á un espinillo radical que á una higuera oficialista; y por todas partes la caterva de muchachos harapósos disputándose los restos de carne con cuero esparcidos sobre la acera, como los despojos de un banquete salvaje. El vino se escanciaba en jarros de lata y los conflictos eran interminables alrededor de las damajuanas. Las voces de los borrachos llenaban el aire; las cabezas movíanse al acaso en ondulaciones caprichosas; los pañuelos de colores vivos flotaban al cuello de los hombres como divisas de guerra; y la luz del sol al caer sobre la abigarrada muchedumbre, parecía animar el cuadro de una bacanal antigua cuyos corifeos fatigados se hubieran despojado de los pámpanos.

En el atrio de la iglesia, junto á la mesa donde estaban las urnas, destacábanse las casas risueñas del juez de paz y de los dos vocales encargados de recoger los votos. Los jefes de grupos iban y venían de un extremo á otro de la plaza, conduciendo á los votantes y emulándose en actividad. El acto revestíase de todas las formas legales para burlar las críticas de la oposición; y los pobres paisanos creían realizar sus merecimientos ante el caudillo votando cuatro ó cinco veces con pequeños intervalos. Para eso dábanles vino heroico y empanadas sabrosas.

Por la noche, después que se proclamó el nombre de los elegidos, comentábase el suceso en los corrillos políticos.

—¿Y Mendieta? —preguntó cierto matón de arrabal, — ¿no estaba en la lista?

—Sí, — agregó el expendedor de sellos — pero probablemente se habrá reformado, pues en su lugar ha sido elegido el doctor Gutiérrez.

—Me consta — agregó un redactor de "El Debate" con aplomo de hombre influyente — que el mismo gobernador ordenó la eliminación. Parece que Mendieta no merecía su confianza.

Y así era, en verdad. Dos días antes de las elecciones, Samuel puso en juego todos sus recursos para desbancar á su enemigo. Hizo saber al ministro de hacienda, cuyo fervor religioso no reconocía tolerancias, que Mendieta había pertenecido en su juventud al centro liberal "Bernardino Rivadavia", y que para reafirmar sus ideas avanzadas, preparaba un proyecto de reformas á la ley de educación común. El ministro, alarmado, decidió oponerse á la candidatura. Por otra parte, reunió á sus íntimos, habló á ciertos personajes prestigiosos vinculados al gobernador y aseguró ante ellos que Mendieta no comulgaba con la situación imperante por motivos que no le era dado revelar. Y de tal suerte dominó las voluntades y tejió la tramoya que logró suplantar al candidato, sin que apareciera culpable del hecho.

Mendieta, ajeno al suceso, creyó más tarde que sus mismos correligionarios le habían traicionado. Y amargado por el rencor, herido en lo más hondo por la derrota sufrida, envió al comité su renuncia, en una nota llena de dolorosos reproches.

VII

Una vez elegido diputado, Samuel consideró su carrera política en buen camino. Era uno de los hombres más divulgados en la ciudad. Su actuación social habíale revestido de prestigios; su personalidad resplandecía orgullosa al sol del terruño, realzada por los privilegios parlamentarios; y su renombre de jurista habíase acentuado entre la gente leguleya, pobre de entendimiento, pero dispensadora de fama. En esto último, sobre todo, para su prevalencia lugareña, ocultábase el arsenal de sus recursos guerreros. Databa de su primer discurso ese acrecimiento de valer, y el suceso merece recordarse. Cuando llegó á la cámara encontróse con las manos atadas como un pobre prisionero que tuviera por cárcel el recinto legislativo. Esperábase su palabra para calibrar sus méritos y érale difícil atinar con la iniciativa oportuna. No habiendo oposición, el gobierno no necesitaba defensores; y para el caso, ya los tenía en algunos viejos fogueados en agrias reyertas que sabían cuerpear á tiempo las interpelaciones, usando una dialéctica de trabucazos ante la cual no quedaba pellejo invulnerable. De más estaba, pues, prepararse para un debate ruidoso, porque hubiera permanecido todo el período con las armas afiladas. Tampoco podía aventurarse en ninguna reforma novedosa sin compulsar antes si peligraría su fidelidad al gobierno. El presupuesto venía ya del ministerio con sus justos remaches y era indispensable sancionarlo á libro cerrado bajo penas disciplinarias. Los buenos ciudadanos, por otra parte, acostumbrados

(Continuará)

vizan, os tengan el respeto y la consideración á que tenéis derecho.

Compañeros cigarreros: ¡Constituyamos nuestro sindicato de resistencia á los abusos del capitalismo y del Estado!

¡Todos á la reunión del lunes 29 en Chile 550! — Un cigarrero."

DE ROSARIO

Sociedad obrera cooperativa de pan

Se invita á la asamblea general que tendrá lugar el próximo domingo, á las 2 de la tarde, en el local social, Tercera Oeste 137 (Talleres), á fin de tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta, memoria y balance semestral, renovación de la comisión directiva, asuntos administrativos y asuntos varios. — La Comisión directiva.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Juventud Socialista de la 2a. — Invita á los adherentes para la asamblea del 1o. de agosto á las 7 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, carta orgánica, nombramiento de la comisión administrativa, asuntos varios.

Se espera que todos los jóvenes de la sección conformes con el nuevo organismo acudan á la asamblea.

Centro de Nueva Pompeya — Se invita á los adherentes para el próximo domingo de 8 á 10 a. m. á pasar por secretaría, calle Esquiú 959, á objeto de facilitar los datos necesarios para llevar las nuevas planillas que han de enviarse al Comité Ejecutivo.

FIESTAS

Centro Avangard — Esta noche, á las 8.30, en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, tendrá lugar una función y baile á beneficio de la Biblioteca.

INTERIOR

QUILMES — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se aceptaron como socios nuevos los ciudadanos Carlos Rosa, Francisco Balderrama, Pedro Gastañondo, Luis Bettolo, Tomás Sánchez y Eulogio Cuesta.

Se acuerda adherir á la jira de propaganda que en la provincia organizará la Federación provincial.

Se resuelve organizar una conferencia de propaganda el domingo 11 de agosto, á las 2.30 p. m., en la plaza Pintos.

La referida conferencia versará sobre "Los malos impuestos", y se han solicitado oradores al C. E.

Por último, se autorizó á la comisión para retirar fondos de "El Hogar Obrero" para cubrir el déficit de la última fiesta y abonar las cotizaciones al Partido.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo á las 2 de la tarde. Orden del día: acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

MENDOZA — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 4 de agosto á las 3 p. m., en su local social Urquiza 151, para tratar asuntos importantes.

CHACABUCO — Mañana domingo dará en ésta una conferencia el ciudadano Pedro José Casagrande.

Hablará sobre el tema "Lucha de clases é historia social".

—En breve se reunirán los agricultores de esta localidad para tratar acerca de su mejoramiento.

LABOULAYE—Patrocinado por el Centro Socialista, á beneficio de la Biblioteca Popular se efectuará mañana domingo, en el teatro Moderno, un festival socialista.

Figura en el programa una conferencia que dará el camarada Antonio de Tomaso sobre el siguiente tema: "Bibliotecas, cooperativas y el problema agrario".

Hechos Diversos

Una familia de dementes

Luis Urzu, domiciliado en Caracas 935, denunció en la comisaría 23a. que la encargada de la casa, llamada Gregoria, y sus hijos Cupertino, José y Estela, de 22, 17 y 15 años de edad, respectivamente, habían perdido la razón.

Destrozado por el tren

Ayer tarde, en el costado Este del dique 2, á la altura de la prolongación de la calle Estados Unidos, efectuaba maniobras un tren de carga piloteado por una locomotora de la oficina de movimiento del puerto, á cargo del maquinista Arsenio Mansilla y foguista Eustaquio Rojas.

En esas circunstancias un sujeto pretendió cruzar por entre dos de los vagones, pero con tan mala suerte, que cayó al suelo y las ruedas del convoy le pasaron por encima del cuerpo, destrozándolo.

El individuo fué recogido ya sin vida.

Según unos papeles que fueron hallados en las ropas que vestía el extinto, se cree que éste se llamara José Sabia.

El maquinista y foguista que iban á cargo de la locomotora han sido detenidos preventivamente en la comisaría 22a.

Pelea

En el costado Este del dique 3, frente al Molino del Río de la Plata, se trabaron en pelea varios individuos, entre los que se encontraban Ramón Bohobi y Agustín Camargo.

El primero armado con un cuchillo y los otros con piedras originaron una verdadera batalla campal. ¡Como concurriera la policía, los combatientes se dispersaron en todas direcciones.

Bohobi resultó con una lesión en la cabeza de regular importancia. Fué atendido por la Asistencia Pública.

Este y Camargo se encuentran detenidos en la comisaría 22a.

Se practican las averiguaciones del caso para la detención de los demás combatientes, que pudieron eludir la acción de la policía.

Hallazgo fúnebre

En una laguna existente entre las estaciones del F. C. C. Córdoba y la del F. C. Pacífico, en las inmediaciones del Retiro, ha sido encontrado ayer el cadáver de un niño como de 7 meses de vida intrauterina.

Ha sido enviado á la Morgue para comprobar las causas de la muerte, practicándose averiguaciones por la comisaría 13a. para individualizar á la persona que lo arrojara allí.

Esposo amante

Doña Isabel Luigen de Frabeza, domiciliada en la calle Charcas 2242, ha denunciado en la comisaría 17a. que anteanoche, á causa de una discusión que sostuviera con su esposo Pascual Frabeza, éste la lesionó en la región pectoral.

El mal esposo se encuentra detenido.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 330 bolsas en Once á pesos 6.40 los 100 kilos.

Trigo varios clases — 1.300 bolsas en Central á pesos 7 los 100 kilos, 400 ídem ídem 6 íd. 40.000 íd. en Bde. B. Blanca á 8 43 íd., 1.548 íd. Sola á 6.60 íd., 300 ídem ídem á 6 30, 11 íd. en Once á 4 íd.

Trigo ruso — 140 bolsas en Sola á pesos 8 60.

Trigo candel — 120 bolsas en Once á pesos 2.30.

Avena — 200 bolsas en Once á pesos 6.25, 191 íd. en Sola á 5.75, 1320 á 5.70, 170 á 5.70, 110 en Dno. Dto. á 5.05.

Maíz amarillo — 100 bolsas en Once á pesos 4.60, 640 á 4 60, 395 á 4.60, 1.800 á 4.60, 620 á 4.55, 648 á 4.40, 473 en Sola á 4.60, 620 á 4.55, 250 á 4.40, 600 en Brian á 4.40.

Pasto — Según clases de pesos 12. á pesos 14.

Espectáculos

LAS FUNCIONES DE ESTA NOCHE

COLON — Falstaff.

COLISEO — Conca d'oro.

ODEON — La famiglia Pont-Biquet.

POLITEAMA — L'arca di Noé.

NUEVO — Después de misa: Tierra baja.

SAN MARTIN — El barbero de Sevilla; Las damas vienesas; El país de la machicha; La corista de punta.

VICTORIA — Sueño de un vals.

AVENIDA — El género alegre; El gitanillo; La tierra del sol; ¡Si las mujeres mandasen!

ARGENTINO — Ir por lana; Gastón et René; El doctor Franz (cirujano).

BUENOS AIRES — A Santa Lucía.

NACIONAL — Puesta de sol; Caras y caretas; Los inquilinos; Entrar por el aro.

MAYO — Abreme la puerta; Cabeza loca; El indiano; Quo vadis?

APOLO — Noche de luna; La tía de Carlos.

COMEDIA — Curruja; Eva; Un siglo de oro; Eva.

NACIONAL NORTE — 30 años ó la vida de un jugador.

VARIEDADES — El naufragio del Titanic.

CASINO — Gran función con variado programa.

CIRCO ANSELMI — Lavalle esquina Larrea — Compañía acrobática y de dramas. — Pastor Luna.

Cinematógrafos

CINEMA PLAZA CONGRESO—Rivadavia 1635 — Salón especial para familias. Interesantes vistas de actualidad.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 921 — Estrenos diarios.

SALON CALLAO — Callao 248 — Variados programas todas las noches — Domingos y festivos á las 3, matinées con rifas.

BUCKINGHAM — Corrientes 1752 — Cinematógrafo para familias. Renovación completa de programa.

Comité Pro LA VANGUARDIA

Continuamos la publicación de los nombres de las personas que han pagado el talonario:

CAPITAL

Luis Abuin 3 2; Nicolás M. Allisú 2; José P. Aragall 2; Juan A. Arauzábal 2; J. Arguindegui 2; Andrés Arrezubieta 2; Anselmo Barandica 2; Domingo Barbita 2; Daniel Benítez 2; Pedro Bertagni 2; Alfredo Berra 2; Carlos Biondi 2; Pascual Bisceglia 2; Alfredo Buonvicini 2; Rafael Boggio 2; José Bogliolo 2; Miguel Brinoli 2; Domingo Brito 2; Juan Brunel 2; Manuel Bufete 2.60; Juan Calabrese 2; José Calviño 2; Alejandro Camió 2; David Caprarulo 2; José Casal 2; Pablo Cerana 2; Agustín Ciardo 2; José Ciuhero 2; Domingo Conte 2; Hermenegildo Coy 2; Francisco Cuesta 2; Miguel Cerdido 2; Juan Devicenzi 2; Pedro Di Santi 2; Luis Demarinis 2; Luis di Iriono 4; Esteban Dagnino 4; Gaspar Dagnino 2; Francisco Dagnino 2; Domingo Cerino 2; Juan Delconte 2; Carlos Debesa 2; José E. De 2; Vicente D'Agostino 2; José De Echevarría 4; José Filippini 6; Fallvene y Hnos. 2; Luis Fugassa 2; H. Fumeo 2; Justo Fuente 2; F. Falzeta 2; Marcos Fusi 4; M. Galckin 2; Miguel Galcerán 2; Alejandro Gagliardo 2; Biche Ghitarone 2; Valentín Gugliermetti 2; Alfredo Groffman 2; José García 2; Manuel González 2; F. Galar 2; Blas Grisolia 2; Genaro Greci 2; Roberto Gyerschovg 2; Antonio Garibaldi 2; Tomasa de Goyena 0.20; G. Hummel 2; Julio Isasi 2; H. Jaspau 2; José Ibar 2; Pedro La Blanca 2; Camilo Lauro 2.20, José González Lamas 2; Federico Larrea 18.60; Pedro Mascaro 2; Antonio P. Mascaró 6; Carlos Milano 2; Ernesto J. Michelli 2; Carlos Marazi 2; Marino P. Morandi 2; Pedro Martir 2; Rafael Mitolla 2; Juan Giménez Navarro 2; Benjamín Nobal 2; A. J. Olson 2; Ciriaco Osorio 2; S. Paune 2; Luis Perona 2; Pascual Perfecto 2; Rosa Pelizza 2; Luca León G. Porcel y Busto 2; Julio Pastor 2; Manuel Pezos 2; Manuel Peralta 2; José Pereira 2; Federico Porte 2; José Robles 2; Carlos Raimoldi 2; Luis Rocca 2; Santiago Risso 2; Aniceto Regueral 2; Andrés Rodríguez 2; Domingo Rodríguez 2; C. Rodríguez 2; J. Sarmiento 2; Luis Sibelli 2; Sociedad Confiteros 2; Federación Gráfica Bonaerense 2; José Sambarino 2; José Secondo 2; Camilo Schenone 2; Ernesto Sabrodo 2; A. Sierra 0.60; Rosa Scheiner 1; Andrés Trelles 4; Juan Triay 2; Juan Toraño 2; Eugenio Turati 2; Vicente de Todaro 1; Juan Toraño 1; Juan Vignale 2; Luis Vittori 2; Urbano Valladares 2; Tomás Zolezzi 2; Cobrados por Dámaso Corrales: Pedro Righetto 2; Julio Varaldo 2; Felipe di Tella 2; Ernesto Dughera 2; L. Lefera 2; Cobrados por Juan Colombani: A. Darlau 4; Juan Fráncincues 2; Enrique R. Imas 3; Ernesto Pardini 2; Cristina Riggi 2; José Lista 2; Pablo Satustegui 2; Santiago Bardi 2; Santo Sameri 2; Santiago P. Echano 2; J. Miquez 2; Juan E. Dallavale 2; José Papella 2; Juan Pesel 8; Angel L. Basso 2; Juan Bascanio 2; Sociedad Obreros Caldereros 2; Cambiaggio 2; Santiago Sánchez 2; Manuel Moreno 2; E. Cecarelli 2; Andrés Bozzo 2; Lorenzo E. Maggi 2; Francisco Pigni 2; Jorge Langé 2; Luis F. Vignolo 2; J. Cerutti 2; S. Goldemberg 2; Luis Conti 2; J. D. Nicola 2. — Total: $ 175.60.

INTERIOR

Avellaneda, Víctor Díaz $ 4; Hilario Comaschi 2; Alta Gracia, Fortunato Funes 2; Arrecifes, José Palmar 12; Eusebio Echaniz 2; Marcelino Palacios 2; Alberti, Rosario Víctor 2; Adrogué, Gauderique Tixone 2; Azul, Pascual Franco 2; Baradero, Carlos Montino 2; Burzaco, Francisco Macchi 2; Balcarce, Ignacio Solís 2; Egidio Loñego 2; Bahía Blanca, Eustaquio Albisu 2; Liborio Fernández 2; Corrientes, Pablo J. Zarrauz 6; Leudi A. Silva 2; Córdoba, Alejo Oviedo 2; José Vila 2; Humberto Bianchi 2; Ramona Venezia 2; Caseros, Marcelino González 2; Juan B. Remeal 2; Bernardino García 2; Luis F. Bianchi 2; Juan A. Chirio (hijo) 2; A. Blanco 2; Coronel Mons, Francisco J. Romero 2; Coronel Pringles, A. Faso 2; Martín Ospital 2; José Boquino 2; Anastasio Urdinez 2; Concepción del Uruguay, Encarnación J. H. de Natta 2; Ingeniero White, Pedro del Piero 2; Est. La Madrid, Vicente Silva 2; Est. Quiroga, Salvador Pena 2; Est. Tapalqué, Mariano D. Lauricella 2; Ensenada, Carlos Machelani 2; Est. Sáenz Peña, Héctor A. Bassi 2; Exaltación de la Cruz, José Rimada García 2; Junín, Domingo Bissio 2; Roberto Porro 2; La Plata, Matías Novie 2; Leandro Díaz 2; Angel Escobio 4; Lanús, Pascual Biscoglia 2; Antonio Monserrat 2; Paolino Domínguez 2; Las Conchas, Augusto J. Rovere 2; Lincoln, Juan Capdevila 2; Los Talleres, Juan José Alzúa 2; Alejandro R. Comelli 2; C. Carazun 2; F. Canelo 2; Ignacio Hourcade 2; Morón, Santiago Perlotti 2; Antonio Jomini 2; Mendoza, Julio Grandi 2; Morón, Pedro Sica 2; Mar del Plata, Carlos Tibelletti 2; Maipú, José Pelazzo 2; Luis Fontanetto 2; Necochea, José Albiña 4; Juan Rivotta 2; Nueve de Julio, Enrique M. Villacampa 2; Olavarría, Juan M. Buirazi 2; Olivos, José Santos 2; Pergamino, Máximo Varela 2; Posadas, Jacinto Coza 8; Isabelino Natarianni 2; José Godoy 2; Gregorio Petri 2; Celestino Barba Larza 2; Manuel Mesría 2; Primo G. Saruhbi 2; Pedro del Cano 2; José Melot 2; Juan T. Morán 2; Luis M. Alberti 2; Cirilo Lauthier 2; Santa Ana, Juan Ruiz 2; Quilmes, Inocencio Acosta 2; Gerónimo A. Casazza 2; Anselmo Cassini 2; B. Bacarro 2; Ramos Mejía, Juan R. Fidanza 4; Juan F. Maggi 2; Miguel Natalicio 2; Santiago Cirri 2; Rosario, Cristóbal L. Solari 2; N. Ramini 2; Juan Carlos Berrajá 2; Víctor N. Gozzoli 2; O. Lossiero 2; Jesús Luna 2; Facundo Ribes 2; Rafael Candia (hijo) 2; Pablo M. Lucci 2; Enrique Ebrero 2; Donato A. Palazzo 2; Aníbal Lenarduzzi 2; Aníbal Baglietto 2; Santiago Coyle 2; V. Bram 2; Saavedra, Roque Calligari 2; Pedro S. Anambido 2; San Pedro, Miguel A. Lapenda 2; A. Bocio Hernáez 2; Lorenzo T. Creado 2; Julia Nadal 2; Juan J. Nietto 2; Sarandí, Guillermo Beguería 2; San Francisco, José Deville 2; S. Morabet 2; Juan Toldrá 2; Federico E. Ocampo 2; José Plastina 2; Félix Castello 2; Orlando Andreini 2; San Juan, Angel Gattoni 2; Sevigné, J. T. Medina 2; Tucumán, Guerino C. Bossi 2; R. Molina Oribuela 2; Pedro Lorenzo 2; Antonio Lamulla 4; Eusebio Delor 2; S. U. Malinco 2; Dolores C. de Calvo 2; Tablada, Francisco Elcano 8; Tolosa, Francisco Croch 2; David Zappettini 4; José Bertotti 2; Luis Daglia 2; Juan B. Cometta 2; Pablo Miche 4; Félix Balastachi 4; Sub Comité Socialista 2; Tres Arroyos, Siro Albisini 2; Tandil, Juan Babar 2; Temperley, Albina P. de Pellegrini 2; Tigre, Jacinto Albertini 2; José Belastrutti 2; Antonio Benini 2; Juan Caldara 2; Villa María, Javier Agatili 2; Antonio Munch 2; Villa Devoto, Antonio Giosso 2; Villa Mitre, José María Ratti 2. — Total, $ 330.

Suma anterior	. . .	$ 3.187.40
Suma presente	. . .	" 505.60
Total	. . .	$ 3.693.—

Se invita á todos los interesados á presenciar el sorteo, que se efectuará el domingo 28 del corriente á las 10 de la mañana en el local del diario.

A los que aun no han pagado el talonario se les ruega lo hagan antes del domingo, pues de lo contrario pedimos sus devolución.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888.

Comité Electoral Central, Defensa 888.

CENTROS ADHERIDOS

Capital Federal

Sección 1a......	Esquiú 959 (N. P.)
" 1a......	Tandil 6600 (N. M.)
" 1a......	San Fernando 2477
" 2a	General Urquiza 1818
" 3a......	Vieytes 1455
" 4a......	Del Crucero 1162
" 5a......	R. L. Falcón 2761
" 6a......	Zuviría 565
" 8a......	Dean Funes 1290
" 9a......	Méjico 3414
" 12 y 13..	Chile 730
" 16a......	Republiquetas 2491
" 19a......	French 2860
Obrero	Méjico 2070
" Noroeste	Alvarez 887
del Norte....	Paraguay 975
Socialista Femen.	Méjico 2070
Avangard.......	Ombú 222
Worwarts.......	Rincón 1141

Provincia de Buenos Aires

La Plata.........	Calle 3 número 761
Federac. S. Prov.	Calle 3 No. 7
Tolosa	Tolosa
Avellaneda.......	Paláa 501
Villa Domínico..	Avellaneda
Lanús	3 de Mayo 41
Talleres........	Calle Roca 430
Quilmes.........	Almirante Brown 1695
Bernal	Bernal, F. C. S.
Tres Arroyos....	Independencia 616
Azul	Juárez 28
Bahía Blanca...	España 425
Mar del Plata...	Avenida Luro 640
Morón	San Martín 1111
Lincoln	Lincoln
Tigre	Calle Estación Canal
Campana	Comercio 275
San Nicolás.....	Libertad 235-37
Bragado	Gral. Paz 1454
San Pedro	San Pedro
Tandil	San Martín 535
Junín	"Casa del Pueblo"
Femenino Junín.	"Casa del Pueblo"

Provincia de Córdoba

Córdoba	Jujuy 443
V. María FCCA...	Villa María, FCCA.
S. Francisco.....	Urquiza 151
Laboulaye	Córdoba, F. C. P.

Provincia de Santa Fe

Rosario	Sarmiento 1261

Provincia de Mendoza

Mendoza	Urquiza 1151

Edictos

El señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Gerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Juana Archanco de Calvo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 15 de 1912. v|20|8|912.

TRABAJO PEDIDO

Se ofrece un mozo práctico para Bar y Restaurant.—Defensa 888.

Oficial lustrador de muebles se ofrece. En Defensa 888, darán razón. v.-1-8.

PERSONAS BUSCADAS

A Julián Bazán lo busca su hermano Pascual, que reside en Montevideo, calle Uruguay 539.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro Movimiento Socialista y Obrero, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pédidos á la Librería de LA VANGUARDIA.

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO.

Teoría y Práctica de la Historia..	$ 2 —
La Moneda (Estudios sobre......	" 1 —
El Socialismo................	" 0.05
El programa socialista del campo	" 0.05
Cooperación Obrera..........	" 0 05
El Socialismo Argentino.........	" 0 20

JUAN JAURES.

Folleto con todas sus conferencias en Buenos Aires............	" 0.40
Cada conferencia separadamente...	" 0.05

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA...

Evolución de la propiedad.......	" 0.05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Maggiolo y Bonnelli)	" 0.05

Dr. ENRIQUE DICKMANN.

Emilio Zola (su vida y sus obras)	" 0.20
¿Oyes, Pedro?............	" 0.02
El Sufragio Universal..........	" 0.02

CAROLINA MUZZILLI.

El Divorcio (con prólogo del doctor Agustín Alvarez).........	" 0.20

Partido Socialista.

Movimiento socialista y obrero....	" 0.50
La Semana de Mayo (de 1909)......	" 0.30

Tarjetas postales

Jean Jaurés (cuatro diferentes, c|u. " 0.10

Para los envíos debe agregarse el importe del franqueo.

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 888 - Buenos Aires

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERU 321

Panadería: calle Méjico 1941 al 51

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad á 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza á domicilio.

Nuevos repartos: Flores, Floresta, Caballito y parte de Vélez Sársfield, por Rivadavia, Provincias Unidas, Río Cuarto y calles laterales.

Despachos de pan en Méjico 4041 y Rivera 1422.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

10,000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS DESDE $ 25. MEDIOS PUPILOS $ 15. 8 profesores. Incorporado en 1903. Gran casa quinta, Rivadavia al 8300. Secretaría: Lavalle 643.

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado— Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3909, Libertad.

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.— Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. —Sarmiento 839, de 4 á 6 p. m.. —Unión Telefónica 1746 (Libertad).

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 425— U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. ENRIQUE FEINMANN—Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X.—Consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1080.

ANGEL M. GIMENEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764.— De 4 á 7 p. m.—Unión Telefónica 1462 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521.— Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Boch, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1459 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FABRICA DE CAL de Camilo P. Somorri. Depósito permanente de cal del Malagueño, calle Madero 119, Liniers (F. C. O.)

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : : :

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

325 — AVENIDA DE MAYO — 335

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital subscripto . . .	$ 113.796.250.—
Capital realizado	41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 5 o/o, 1909. . . . "	[illegible]
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . "	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . "	15.909.090.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2092; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado. . . "	8.000.000	" "
Fondo de reserva. . "	746.000	" "
Fondo de previsión . "	1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 300.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benincomi — E. Belleli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . . $ cll.	20.000.000.—
Fondo de reserva. . . .	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	4	o/o
A mayor plazo	Conv'nal.	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 por ciento.

Por descuentos Convencional

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y ex[illegible]

---

ica de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.......	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 ... "	89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión . . . . "	38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas "	6.280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1993.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 735.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 172.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente...	1 o/o	1 o/o
A 30 días.............	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.............	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.............	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.............	4 o/o	4 o/o
A 1 año...............	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años..............	5 o/o	5 o/o
A 3 años..............	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años..............	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 cll. hasta 10.000, después de 30 días	4 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en En cuenta corriente..	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302—MEJICO—1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1700

RELOJERIA Y JOYERIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS

Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVÓREL

1309 — RIVADAVIA — 1309

Empresa de POMPAS FUNEBRES

y Carruajes de paseo

de GONELLA y GICHERO

PRECIOS MODICOS

Calle ALMTE. BROWN 1172-78

Coop. Telef. 194, Boca

IMPRENTA LOTITO y BARBERIS

128 - Balcarce 128

TEL. COOPERATIVA 3269 (Central)



Cigarros SANTA CLARA 0.10 Cvs.

COCHEROS, VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esa dos marcas

Son las mejores

TALLERES GRÁFICOS DE "La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc. : : : : :

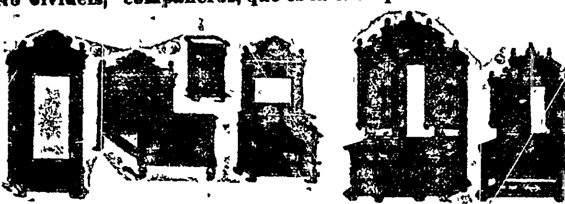
— UNION TELEFONICA, 3870, AVENIDA —

DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

MUEBLES Del productor al consumidor NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260   7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160   COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 250

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito)   3242 — RIVADAVIA — 3242

Coop. Telef. 908, Oeste   Coop. Telef. 288, Norte

CASA ROVEDA

JUAN y FEDERICO ROVEDA

818 - Calle DEFENSA - 818   Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

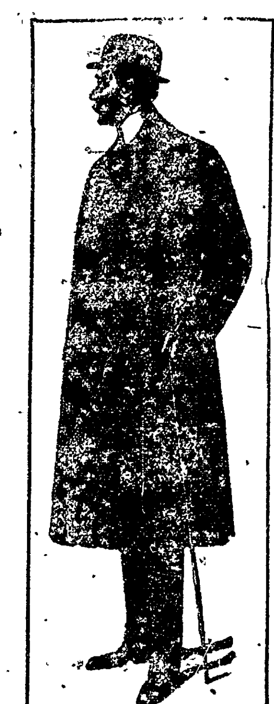
INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

De Ratina	á $ 9.50.	y $ 12.50
" Astrakan	" " 18.—	" " 20.—
" Montagnac	" " 25.—	" " 28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Inglases $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.65



"LOS OBREROS"

"Nuestra ropa no se desecse"

(Marca Registrada)

0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

E' que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

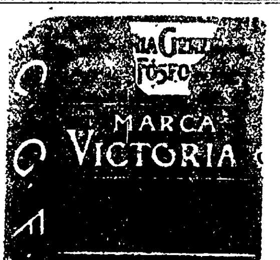
BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. HUPT y M. PIZZA

Calle Victoria 3270 — Buenos Aires



3 CAJAS POR 10 CTS

Cigarrillos 33 á 0.10 cent. CON PREMIOS

Cigarrillos SOCIALES de 20 cent. á 10 cent.

Marcas libres no pertenecen al Trust

NO MAS HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Con el compresivo reducido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.

Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones.

DORAT. Suipacha 1128



Los mas exquisitos CAFES y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la noción

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 936.

JOSE MOMO

Agencia periodística de Italia y España

"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.

Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 1978, Buenos Aires

---

